



Despedidas. El magistrado Néstor Castaneda, que termina su período este día, se despide de la magistrada Lolly Claros, electa en 2006. Ambos participaron de la última sesión de la Corte Plena el jueves 28 de junio. El presidente de la CSJ, Belarmino Jaime, y los otros cuatro magistrados de 2009 y tres de 2006, incluido Castaneda, votaron para llamar a tres suplentes para poder integrar la Corte Plena este martes próximo.



FOTOS DE LA PRENSA/VICTOR PEÑA



Nuevos. Los magistrados electos por la Asamblea Legislativa en abril pasado, dirigidos por Ovidio Bonilla, asumen hoy sus cargos en la Corte Suprema de Justicia. La Sala de la Constitucional resolvió que su nombramiento violó la Carta Magna porque no está acorde a la "representación popular democrática indirecta".

FOTO DE LA PRENSA/ARCHIVO

UNAJUD respalda elección abril

Directores de la Unión Nacional de Abogados por la Unidad y la Democracia (UNAJUD) reiteraron ayer su respaldo a la generación de magistrados de la Corte Suprema de Justicia electos por la Asamblea Legislativa en abril de este año.

"Los magistrados han sido electos constitucionalmente por la Asamblea Legislativa. Consecuentemente, deben asumir sus funciones mañana (hoy)", dijo Ulises Rivas, director de UNAJUD. Asimismo, hizo un llamado a los abogados y a la población para que se sumen al apoyo que brindarán esta mañana para que los magistrados tomen posesión de sus cargos.

Salvador Sánchez Cerén, vicepresidente de la República, también avaló la elección de los magistrados, en un evento organizado por UNAJUD por la celebración del Día del Abogado. En la actividad, la asociación respaldó la candidatura presidencial de Sánchez Cerén, por el FMLN.

CORTE CONTRA CORTE

Surge nuevo conflicto interno en Corte Suprema. **Se acerca la conformación de dos cortes plenas.** Una conformada por generaciones 2006 y 2012 y la otra, por 2009 y suplentes.

VALERIA MENJÍVAR
politica@laprensagrafica.com

Hoy se instalan cinco nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y, gracias a un decreto transitorio, pueden hacer Corte Plena con los magistrados de 2006 sin que el presidente, Belarmino Jaime, haga la convocatoria. Sin embargo, los magistrados electos en 2009 se valen de tres suplentes para instalar, mañana, otra Corte Plena.

"La convocatoria, realizada el viernes, (para instalar la Corte Plena mañana) está suscrita por los magistrados Belarmino Jaime, Néstor Castaneda, Florentín Meléndez, Edward Sidney Blanco, Rodolfo González Bonilla, Miguel Ángel Carodoza, María Luz Regalado y Ramón Iván García. Los



Seguridad. El subdirector de la PNC, Mauricio Ramírez Landaverde, explica al ministro de Seguridad, David Munguía Payés, el plan para los alrededores de la CSJ.

FOTO DE LA PRENSA/VICTOR PEÑA

DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

La Policía Nacional Civil alistó desde ayer un dispositivo de 250 elementos para custodiar los alrededores de la Corte y la Asamblea, como una medida preventiva ante las manifestaciones de distintos sectores que están a favor y en contra de la toma de posesión de los magistrados.

"Lo que queremos es que cualquier situación que se dé acá esté en el marco de la normalidad", dijo el ministro de Justicia y Seguridad, David Munguía Payés.

El funcionario inspeccionó ayer por la mañana la zona junto a altos mandos de la PNC. Munguía Payés aseguró que no mediarán entre el conflicto de la Asamblea y la CSJ.

suplentes convocados fungirán en sus cargos hasta que la Asamblea Legislativa, en cumplimiento de las sentencias de la Sala de lo Constitucional, elija a los magistrados respectivos", dicta un comunicado de la Corte Suprema.

Este escenario ha llevado el conflicto inicial entre la Corte y la Asamblea Legislativa, en el interior de la CSJ, al generar incertidumbre entre las resoluciones que tomen a partir de esta decisión.

Hoy se instalarán los cinco magistrados electos en abril de 2012 y cinco magistrados electos en 2006.

Según un decreto transitorio aprobado esta semana, la Corte Plena se puede instalar con ocho

magistrados y sin convocatoria del presidente de la CSJ, como establece la Ley Orgánica Judicial.

La integración de la otra Corte Plena, conformada con ocho magistrados, funcionaría hasta el 15 de julio, porque Belarmino Jaime finaliza su período como presidente de la Sala de lo Constitucional y Andrés Rodríguez Celis, uno de los magistrados suplentes convocados, termina su período de suplente.

La Corte Suprema no reveló el nombre de los suplentes.

Sectores sociales reiteran que la solución del conflicto sigue en manos de los parlamentarios, al acatar los fallos de inconstitucionalidad.

FUSADES pide dejar "claro" el límite de una elección por legislatura

La institución dice que los diputados han sobrepasado los límites en sus decisiones políticas.

Entre los elementos que consideró el director de FUSADES que se deben tomar en cuenta son garantizar la transparencia en todas las etapas de la elección de los magistrados.

Además de garantizar que en la Asamblea Legislativa se desarrollen procesos reales de discusión de los requisitos que solicitan a los candidatos.

"Creemos que el mecanismo, salvo contadas excepciones, no ha dado los resultados esperados", evaluó Castro.

Javier Castro, director del Departamento de Estudios Legales de Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), dijo ayer que en el país llegó el momento de revisar "integralmente" el mecanismo de elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Para Castro, una discusión que no puede faltar es establecer en la Constitución de la República "claramente" que a una legislatura le corresponde elegir magistrados solo una vez, para evitar malas interpretaciones. "Es importante en tener la voluntad política de que se tomen las mejores decisiones", resaltó Castro.

Según el director, los diputados se han sobrepasado los límites ante las medidas que han tomado por los fallos de inconstitucionalidad de la Corte, por la elección de magistrados y otras resoluciones.

Al respecto, dijo que, como resultado de la demanda que hicieron los legisladores ante la Corte Centroamericana de Justicia, se está eliminando la justicia constitucional en el país.

